

DIARIO DE LA MARINA
EDICION DE LA MAÑANA

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripción

Table with subscription rates for different regions and durations.

ADMINISTRACION

Diario de la Marina

Desde el día 19 del próximo mes de Julio, los actuales señores suscriptores del DIARIO DE LA MARINA en la Playa de Marianao, y los que deseen serlo en la sucesivo, se entenderán con el señor D. Emilio Madieto, a quien he nombrado agente de este periódico en dicha localidad.

Habana 29 de Junio de 1905

El Administrador.

J. M. Villaverde.

España

De anoche

Madrid, Junio 30

CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo de Ministros que se ha celebrado hoy, al hacer el Jefe del Gobierno, Sr. Montero Rios, el acostumbrado resumen sobre la política interior y exterior, consagró un detenido examen a la cuestión marroquí.

Los Ministros guardan la mayor reserva sobre las resoluciones adoptadas en el Consejo.

En el mismo Consejo expuso el señor Montero Rios al Rey el programa del nuevo Ministerio.

PREPARANDOSE CON TIEMPO

La Cámara de Comercio de Madrid y el Círculo de la Unión Mercantil convocan a una reunión preparatoria, para acordar el recibimiento que se ha de hacer al Presidente de la República francesa cuando haga su próximo viaje a esta Corte.

CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 33.23.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

REPRIMENDA OFICIAL

Washington, Junio 30.-Asegura-

se que Mr. Wallace, presentó su dimisión de Ingeniero Jefe del Canal de Panamá, por habérsela exigido el Secretario de la Guerra, Mr. Taft, después de reprenderle severamente por su propósito de dejar el servicio del gobierno para aceptar un destino mejor retribuido.

EL NUEVO INGENIERO-JEFE

Para sustituir a Mr. Wallace, ha sido nombrado Mr. John F. Steyens, de Chicago, que desempeñará los puestos de Ingeniero Jefe de las obras del Canal y Administrador del ferrocarril del Istmo, con un sueldo de \$30,000 anuales.

Mr. Steyens había sido anteriormente nombrado Ingeniero Director de la construcción de la nueva red ferroviaria en Filipinas.

DONATIVO REGIO

Nueva York, Junio 30.-Mr. John D. Rockefeller, e. "Rey del Petróleo", ha donado a la Junta de Educación de los Estados Unidos, la suma de diez millones de pesos, para aplicarlos al mejoramiento de la enseñanza superior.

MOVILIZACION DEL EJERCITO NORUEGO

Estocolmo, Junio 30.-Según telegrama que ha recibido el periódico Prensa, el gobierno provisional de Noruega está movilizando el ejército y 2,000 soldados de infantería han sido dirigidos hacia la frontera de Suecia.

REBELION CONFIRMADA

San Petersburgo, Junio 30.-Se confirma la rebelión de los marinos en Cronstadt y se dice que han matado a uno de sus oficiales.

ESTRAGOS DEL FUEGO

Odessa, Junio 30.-La conflagración se ha extendido a más de una milla a lo largo del camino elevado que rodea el puerto y el fuego ha destruido todos los edificios contiguos a la estación central del ferrocarril que ha sido también quemada.

ORDEN APARENTE

Anoche quedó aparentemente restablecido el orden, a consecuencia de haberse proclamado el estado de sitio en la ciudad que está totalmente bajo el dominio militar.

CUENTA IMPOSIBLE

Es imposible calcular con certeza el número de muertos y heridos habidos en los dos días de combate.

FIN DE LA REBELION

San Petersburgo, Junio 30.-Anunciaron de Libau que ha terminado la rebelión; los marinos amotinados han entregado sus armas y accedido a reanudar sus habituales ocupaciones, con la promesa de que se les daría mejores alimentos.

MARINOS Y OBREROS

En Cronstadt ha terminado también el levantamiento de los marinos; pero continúan en huelga los obreros de los astilleros y los trabajadores del puerto.

OPERACIONES PARALIZADAS

Las operaciones en la Manchuria están completamente paralizadas.

EL ARMISTICIO

Washington, Junio 30.-Se sabe por conducto autorizado que las negociaciones relativas a un armisticio están progresando satisfactoriamente en la Manchuria entre el general Livienitch y el mariscal Oyama y después que esté firmado el convenio, se publicarán los nombres de los plenipotenciarios de ambos países. En caso de no poder concertarse el armisticio, se dará en breve al público los nombres de los citados plenipotenciarios.

FIN DEL DRAMA

Mr. Heenan, Cónsul de los Estados Unidos en Odessa, telegrafía a la Secretaría de Estado que en la tarde de hoy, llegaron a dicho puerto los buques de guerra rusos procedentes de Sebastopol y que los tripulantes amotinados del Kniaz Potenkin se rindieron sin disparar un solo tiro.

Noticias Comerciales

Nueva York, Junio 30.

Centenes, a \$4.78. Descuento papel comercial, 60 días, 3.12 a 4 por 100. Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.85, 15. Cambios sobre Londres a la vista, 4.86-95. Cambios sobre París, 60 días, banqueros a 5 francos 16.58 céntimos.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 95.15. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, ex-interés, 104. Centrifugas en plaza, 4.14 cts. Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2 1/2 cts.

Mascabado, en plaza, 3.58 cts. Azúcar de miel, en plaza, 3.38 cts. Mantequilla del Oeste, en terceros, \$7.30. Harina, patente Minnesota, a \$6.25.

Londres, Junio 30.

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 13s. 3/4. Mascabado, 11s. 6d. Azúcar de remolacha (de la presente zafra, a entregar en 30 días) 11s. 0d. Consolidados ex-interés, 89.7/8. Descuento Banco Inglaterra, 2.1/2 por ciento. Cuatro por ciento español, ex-cupón, 91.1/2.

Paris, Junio 30.

Renta francesa, ex-interés, 93 franco, 65 céntimos.

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Junio 30 de 1905.

Azúcares.-La remolacha ha tenido nueva baja en el mercado de Londres: Las cotizaciones han fluctuado entre 11 1/2 y 11.

En los Estados Unidos continúan los refinadores fuera del mercado. Aquí calma completa, sin registrarse ninguna venta.

Cambios.-Sigue el mercado con demanda moderada y alguna flojedad en las cotizaciones por letras sobre los Estados Unidos.

Cotizaciones:

Table with market prices for various goods like London, Paris, and commodities.

COLEGIO DE CORREDORES
COTIZACION OFICIAL
CAMBIOS

Table with exchange rates for London, Paris, Hamburg, etc.

MONEDAS

Greenbacks, 8 1/2. Plata española, 79 1/2.

AZUCARES.

Azúcar centrifuga de guarapo, polarización 98 5/8. Id. de miel polarización 83.4. Habana, Junio 30 de 1905.-Emilio Alfonso.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro a 4 1/2 valor.

PLATA ESPAÑOLA: contra oro 78 1/2 a 79 1/2. Greenback contra oro español: 108 1/2 a 109 1/2.

FONDOS PUBLICOS

Table with public fund prices including bonds and government securities.

Table with stock market prices for various companies.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ES ERAN

Table with shipping schedules for various routes.

SAUDRAN

Table with shipping schedules for Saudran routes.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA

SALIDOS

Día 30: N. York, Cádiz, Barcelona y Genova, vap. español Buenos Aires.

Buques con registro abierto

Colón, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona, vap. esp. Manuel Calvo, por Manuel Otaduy. Veracruz, vp. esp. Alfonso XIII, por Manuel Otaduy.

Buques despachados

Cayo Hueso y Miami, vp. am. Martini, por G. Lawton, Childs y Ca. N. York, Cádiz, Barcelona y Genova, vap. español Buenos Aires por M. Otaduy.

Advertisement for REX FLINTKOTE roofing material, highlighting its resistance to water and fire.

Large advertisement for CABAÑAS cigars, featuring a sum of 100,000 pesos and promotional offers.

Advertisement for EL TALLER DE CAMISAS (The Shirt Shop).

Advertisement for PAPEL CRISTAL FLOREADO (Crystal Paper with Colored Flowers).

Advertisement for INSTITUTO SEROTERAPICO INTERNACIONAL (International Serotherapy Institute).

Advertisement for GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS (Special Braggery Factory).

Advertisement for CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Advertisement for THE ROYAL BANK OF CANADA.

Advertisement for Crédito Vitalicio de Cuba (Vital Credit of Cuba).

Advertisement for INSTITUTO SEROTERAPICO INTERNACIONAL (repeated).

Advertisement for GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS (repeated).

Advertisement for CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ (repeated).

Advertisement for RECIBIMOS YA (We have received it).

Advertisement for BATERIA DE COCINA (Kitchen Battery).

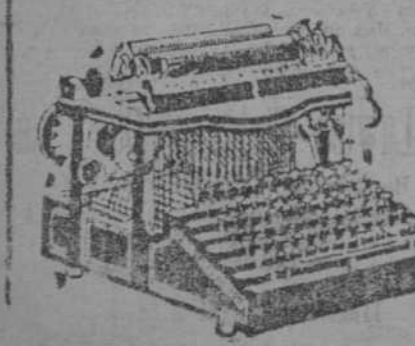
Advertisement for Ferreteria Monserrate (Monserrate Ironworks).

Advertisement for Pons & Ca. Cuba 61 (Footwear).

Advertisement for DONS SHOES COMPANY (Dons Shoes).

Advertisement for Wichert & Gardiner (Footwear).

Advertisement for Pons & Ca. (Footwear).



No deje usted de usar la máquina de escribir SMITH PREMIER en su Oficina. Tiene cinta de dos colores combinados. SE VENDEN A PLAZOS CHARLES GLASCO, único agente Obispo num. 29.

UN BUEN NEGOCIO

Se ha fantaseado mucho y en mal sentido acerca de la operación que acaba de realizar la Secretaría de Hacienda invirtiendo un millón de pesos en la compra de bonos del empréstito de treinta y cinco millones.

Las acusaciones que con motivo de dicha operación se han hecho en la Cámara de Representantes eran muy graves; desde luego supusimos que carecerían de base firme en que apoyarse, ó cuando menos que la pasión política le habría dado proporciones desmesuradas, pero nos abstuvimos de comentarlas hasta no conocer de un modo exacto y completo la legalidad de la inversión, en primer término, y también las condiciones en que se había realizado y los trámites seguidos por el Gobierno hasta ultimar la compra. Hoy que poseemos esos informes podemos asegurar con entera sinceridad que se trata de una operación no solo legal, sino correcta, y además beneficiosa para el Estado.

Desde luego, la adquisición de bonos por el Tesoro con sobrantes de la recaudación de los impuestos creados para el pago del Empréstito no constituye extralimitación de facultades; una ley autoriza al Ejecutivo para la compra de aquellos títulos con tal que los sobrantes existan. El Presidente de la República, á propuesta del Secretario de Hacienda, hizo uso de la autorización, y al efecto dictó el 6 de Junio un decreto, que apareció en la Gaceta el 21 del mismo mes, disponiendo la inversión de millón y medio de los sobrantes de lo recaudado para el Empréstito en la compra de bonos en las fechas, precios y condiciones

que resultaran más ventajosas para el Estado.

Pero—se dice—por qué haber demorado durante quince días la promulgación del Decreto? Pues precisamente para que las fechas, precios y demás condiciones de la operación concuerden al objeto que se proponía el Presidente de la República de hacer que aquella resultase lo más ventajoso posible para el Estado. De haberse publicado el Decreto en seguida que se dictó, hubiera subido inmediatamente el tipo de cotización de los bonos, y entonces se habría hecho la compra en condiciones mucho más onerosas, ó se hubiera tenido que desistir de hacer la inversión; y tanto en el uno como en el otro caso el Tesoro experimentaría quebranto en sus intereses.

Ya sin publicar el Decreto, y por la imperiosa necesidad que había de contar con el concurso de terceras personas para realizar la operación, subió la cotización de los bonos en seguida que el secretario del Gobierno dejó de serlo para determinadas entidades. Esa es á nuestro juicio, y esa tiene que ser á juicio de toda persona desapasionada y conocedora de las causas que influyen en las fluctuaciones de los valores mobiliarios, la explicación racional de la diferencia entre el tipo de cotización que tenían los bonos días antes de publicarse el Decreto del 6 de Junio y el que alcanzaron después que se traslució el propósito del Gobierno de hacer uso de la autorización concedida para invertir en la compra de aquellos títulos los sobrantes que arroja la recaudación de los impuestos afectos al pago del Empréstito. Los valores todos, lo mismo que las mercancías, aumentan ó disminuyen de precio según el grado que alcance en el

mercado la demanda de los mismos; y entre nosotros se ha visto cotizarse las acciones de las distintas empresas ferroviarias con ocho, diez y hasta doce enteros de diferencia en intervalos de semanas y hasta de días.

La operación exigía reserva hasta el grado mayor que es posible conseguirla en asuntos de esta índole. Por eso el Secretario de Hacienda—quien en este extremo, como en todos los demás relacionados con la compra de los bonos, procedió constantemente de acuerdo con el Presidente de la República y con el Consejo de Secretarios—no juzgó útil ni prudente la intervención del Colegio de Corredores. Alegan éstos, y tienen razón, que ellos son los depositarios de la fe pública para fijar el precio de los valores sujetos á las fluctuaciones de la cotización; pero no es menos cierto que la contratación es libre y que no hay precepto alguno legal que obligue al Estado á utilizar los servicios de los agentes de cambio, sean éstos oficiales ó seanlo oficiosos.

El mismo valor tiene el reparo puesto á la operación porque no se contó más que con una entidad bancaria para llevarla á cabo. Sobre este punto la versión del Secretario de Hacienda difiere esencialmente de la que han divulgado los que combaten al señor Rius Rivera. Este no acordó únicamente al señor Zaldo en demanda de proposiciones para la compra de bonos del Empréstito por valor de millón y medio de pesos; acudió también con el mismo objeto al Banco Nacional y al de Canadá. Los hechos, tal como uno de nuestros compañeros ha escuchado su relato de persona bien informada, ocurrieron del siguiente modo:

Se pidió oficialmente al señor

Zaldo y á los dos Bancos citados, sin dar á entender que se trataba del Estado, proposiciones para la compra de bonos. No contestó el Banco Nacional, y el del Canadá manifestó que los podría adquirir al ciento seis y un milésimo, pero el día en que se hizo en el Tesoro el primer ingreso de bonos al 106.14 por intervención del señor Zaldo—quien solo pudo conseguir un millón de pesos del millón y medio que se le había pedido—el mismo Banco hizo saber que en Nueva York ofrecían los bonos á 106.18, tipo equivalente en la Habana á 106.34. El día 23 de Junio se cotizaban ya los bonos del empréstito cubano en la Bolsa de Nueva York á 106.34, ó sea 107.14 en la Habana, y el 27 se vendieron bonos en la metrópoli mercantil de los Estados Unidos á 107; de modo que el Tesoro, al adquirirlos al 106.14 sin pagar comisión ni corretaje, ha hecho una operación ventajosa para sus intereses.

El millón de pesos en bonos adquiridos por el Estado devengarán anualmente cincuenta mil pesos de interés, los que aumentarán el rendimiento de los impuestos del empréstito sin gravamen para los contribuyentes. Es éste, efectivamente, como decía el señor Masferrer en la Cámara, «un buen negocio»; pero en un sentido completamente distinto del que dió á esa frase el representante por Holguín, porque se trata de un buen negocio para el Estado, y por consiguiente para Cuba, realizado con habilidad y acierto innegables por el Secretario de Hacienda.

LONGINES "LONGINES", reloj plano elegantísimo y fino como el sol. Pídase en todas las joyerías. Unicos importadores Cuervo y Sobrinos.

LA PRENSA

Para que la Habana no tenga nada que envidiar á Santiago de Cuba, si allí hay una Profetisa, aquí se hospeda desde hace una semana el "Hombre-Dios", néo Juan Manso, que acaba de cumplir un mes de condena en el correccional de Matanzas por curar á lo divino.

No hizo más que llegar y ya sanó al anciano señor Parodi de una afección nerviosa á los músculos faciales de la que venía sufriendo hace nueve años.

Esa ventaja lleva á los curanderos políticos que entran y salen, y van y vienen, y el enfermo cada día peor.

Muriendo de hambre, de frío y de sífilis, en una calle de Lisboa, exclama el protagonista de La muerte de D. Juan, poema de Guerra Junqueiro:

Oh Deus justo, oh Deus forte, oh Deus elemental! Para que eu seja um verdadeiro crente, Com muitissima fe nos teus sobrados; Tô, que fizesse lá parar o sol, Dignate, oh Deus, botar nestes meus hombros Um capote espanhol!

Si D. Juan viniese hoy á morir en Cuba, no pediría una capa española al "Hombre-Dios", porque aquí el calor la hace innecesaria.

Pero de seguro le pide una capa de cal viva.

Leemos: Una comisión de obreros de la Unión que se ha formado en esta capital anexa

á la Internacional Americana, embarcará en breve para Detroit, con el propósito de mover la opinión en los Estados Unidos y demostrar que el Gobierno cubano, no respeta ni cumple la ley Platt.

Pues si las clases pobres encuentran buena la ley Platt y, además, les parece excelente á las clases ricas, no sabemos en nombre qué intereses piensan combatirlos los partidarios de la revisión, quienes la llevaron á su programa para halagar á las masas obreras, que con él simpatizan.

Mal aconsejadas andan esas masas porque, sin querer, seguramente, combaten la tesis liberal. Según este partido, es un hecho que los Estados Unidos no tienen candidato para la Presidencia y, por consiguiente, no corremos peligro de que venga á imponernos uno de la escuadra norteamericana.

Pero, y si ante la denuncia de esa comisión, el Gobierno de Washington, irritado de que el nuestro "no respete ni cumpla la ley Platt", manda hacer un desembarco en la isla y destituye al Presidente actual para imponer otro que no sea precisamente el señor don José Miguel Gómez, ¿no resultará contradicha la afirmación de los liberales?

¿No habría entonces razón para que esos obreros dijese á los liberales: "No habéis engañado," y les hiciese coro la mitad del país?

Claro está que esto no ha de

ALMORRANAS Y ESTREÑIMIENTO. Un tercio del tamaño original. He aquí la figura del LÁPIZ PREVENTIVO de las Almorranas. Este es, tan común y tan conocido, es una enfermedad de la parte interior del intestino recto causada por la dilatación de las venas hemorroidales y se manifiesta por irritación é intensa picazón con dolor, producido por un uso grueso, y en casos graves por fuertes sangrados. La dificultad de llevar la medicina á las partes inflamadas, hace que esta enfermedad sea una de las más rebeldes de curar. El LÁPIZ PREVENTIVO de WILLIAMS, es de tamaño y forma de fácil introducción y no causa dolor en las partes inflamadas. Consiste de medicamentos anti-píricos que poseen virtudes muy potentes que curan y calman instantáneamente la irritación. No es un medicamento purgativo, ni causa ningún efecto purgativo, ni irritación. Recomendado y garantizado por eminentes facultativos como curativo seguro y permanente. Cada lápiz de WILLIAMS, tiene medicamento suficiente para 25 aplicaciones. De venta: SARRÁ, principales boticas.

Impresiones de Verano. Para personas de gusto: la Sal. Para hombres de negocios: la Underwood. Para muebles de casa y oficina: (en la Habana no existe más que una mueblería que sea, en efecto, mueblería y esa es la nuestra, con que el público puede escoger). CHAMPION & PASCUAL OBISPO 101.

EXIJA LA LEGÍTIMA COLONIA SARRÁ. Perfuma, Preserva y vigoriza la piel y el cutis. Tan suave como el Alcohol. No use Alcohol común. USE LEGÍTIMA COLONIA SARRÁ Y RECHAZA IMITACIONES. DRUGUERIA SARRÁ Tte. Rey y HABANA Compañía.

La salud y la fuerza, un buen apetito y una buena digestión son la recompensa que reciben los que toman el Tonicum Fisiológico con regularidad. Es el mejor reconstituyente de la sangre. Compre una botella y se convencerá. De venta en todas las farmacias.

La molesta y debilitante supuración llamada leucorrea (vulgarmente Flores Blancas) no es realmente una enfermedad sino un síntoma de afección uterina ó vaginal. Las señoras ó señoritas afectadas deben tomar las Granúlas que son un tónico uterino y que corrigen la causa de todo el mal. Pueden comprarse ya las Granúlas en las farmacias. La casa Dr. Grant's Laboratories, 55 Worth Street, New York, envía gratis el libro número 12 sobre estos asuntos á cualquier mujer que lo solicite. "La misma casa manda gratis un frasco muestra Granúlas. Pídase."

Vapores de travesía. Compagnie Générale Transatlantique. VAPORES CORREOS FRANCESES PARA VERACRUZ DIRECTO. Saldrá sobre el día 4 de JULIO, el rápido vapor LA NAVARRE, Capitán PERDRIGEON. Admite carga á flete y pasajeros. De más pormenores informarán sus consignatarios. Bridat, Mont-Ros y Compañía MERCADERES 33.

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlantique. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. El vapor MANUEL CALVO Capitán CASTELLA. Saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona. sobre el 3 de JULIO llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guaira y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico y para Miraflores, Coro, Caripana, Trinidad, Guantia y Guama, con trasbordo en Curacao. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Reciben los documentos de embarque hasta el día 30 de junio y la carga á bordo hasta el día 11 de julio.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas. Reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19. La correspondencia solo se admite en la Administración de Correos. NOTA. Revierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Máquina encuentran los vapores remolcadores del señor Fontanarrosa dirigidos á conducir el pasaje á bordo, mediante el uso de VEINTE CENTAVOS en plaza cada uno, los días de salida desde las diez hasta las dos de la tarde. El equipaje recibe gratuitamente la lechuga Glediator en el muelle de la Máquina la víspera y el día de salida hasta las diez de la mañana. Todos los billetes de equipaje levantados que se adheren en la cual constará el valor del billete de pasaje y el punto en donde éste se expide y no serán recibidos á bordo los billetes á los cuales faltare esta etiqueta. Las mames la atención de los señores pasajeros de la línea de la Máquina de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá billete alguno de equipaje que no lleve claramente escrito el nombre y el puerto de destino, así como el del puerto de destino. NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria. De más pormenores informarán sus consignatarios. M. Calvo. OFICIOS N. 28. 78-1 A.

LINEA DEL LOYD NORTE ALEMAN BREMEN. El cómodo y rápido vapor alemán ROLAND. Saldrá de la Habana fijamente el día 11 de JULIO para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria. Admite pasajeros para los mencionados puertos en sus ventiladas camarás y cómodo entrepuerto. HAY COCINA ESPAÑOLA. NOTA.—Antes de ir á la Habana el vapor, tocad en Calbarión. Informarán sus agentes: SCHWAB & TILLMANN. San Ignacio N. 74, Habana. Apartado 239. (Frente á la Plaza Vieja). 9 Jn.

SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de JULIO de 1905. Vapor NUEVO MORTERA. Día 5, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba. Vapor JULIA. Día 8, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez y San Juan de Puerto Rico. Vapor COSME DE HERRERA. Día 10, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Samá, Baranos, Sagua de Tamayo, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre. Vapor MARIA HERRERA. Día 15, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba. Vapor SAN JUAN. Día 20, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vita, Baranos, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre. Vapor NUEVO MORTERA. Día 25, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba. Vapor COSME HERRERA. Día 30, á las 12 del día. Para Nuevitas, Gibara, Samá, Baranos, Sagua de Tamayo, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre. NOTAS. En GUANTANAMO. Los vapores de los días 5 y 15, atracarán al muelle de Calmanera y los de los días 10 y 25 al de Bogueiro. CARGA DE CABOTAJE. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida. Cuando esa ocurra en día festivo hasta las seis de la tarde del día anterior. La carga para puertos de Santo Domingo y Puerto Rico solo se recibirá hasta el día 7 á las cinco de la tarde. Para más informes dirigirse á los armadores San Ignacio 72, Sobrinos de Herrera. Sobrinos de Herrera (S. en C.) c 678 78 1 A.

Zaldo y Cp. CUBA 76 Y 78. Hacemos pagos por cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona, y comisiones en todas las ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores F. R. Hollins & Co., de Nueva York, recibimos órdenes para compra ó venta de valores ó acciones ó valores en la Bolsa ó en el día, cuyas cotizaciones se reciben por cable directamente. c 678 78 1 A.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE A. FOLCH Y COMP. DE BARCELONA. EL VAPOR ESPAÑOL MIGUEL GALLART. de 6,000 toneladas, 6 iluminado con luz eléctrica, saldrá de este puerto sobre el 10 de JULIO, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona. Este vapor no hará cuarentena. Admite pasajeros á los que dará el comercio de trato que tan acreditada tiene á esta Empresa. Para comodidad de los mismos estará atracado este vapor al muelle de los Almacenes de Depósito (San José). Informarán sus consignatarios: A. BLANCH Y COMPAÑIA OFICIOS 20.-HABANA c 1160 15-23 Jn.

El vapor Alfonso XIII. Capitán Amézaga. Saldrá para VERACRUZ sobre el 3 de JULIO llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga á bordo hasta el día 2. El vapor Alfonso XIII. Capitán Amézaga. Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de JULIO á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

LINEA DE VAPORES LA HABANA entre NEW-ORLEANS y vice-versa. Vapores palacio para pasajeros con cómodas y amplias ventiladas camarás. Salidas de la Habana para N. Orleans (del muelle de la Máquina). Todos los MARTES á las cuatro de la tarde Salidas de N. Orleans para la Habana Todos los SABADOS. PRECIOS DE PASAJES. De la Habana á New Orleans y regreso: 1.ª Clase \$ 35 2.ª Clase \$ 25 De la Habana á New Orleans en 1.ª clase 20 De la Habana á New Orleans en 2.ª clase 15 De la Habana á New Orleans en 3.ª clase 10 Se expiden pasajes para todas las ciudades del Oeste, centro de los Estados Unidos, como también para México, con billetes directos desde la Habana. El equipaje de los señores pasajeros se recoge en los domicilios y se despacha directamente hasta el punto de destino. Las líneas más baratas y rápidas para California, San Luis, Chicago y demás ciudades de los Estados Unidos. Se admite carga general de toda clase. Para más detalles, informes, prospectos, etc. dirigirse á: J. W. FINANZAG. Agente general y Consignatario, Obispo 49. Teléfono 492. c 1140 19 Jn.

Vuelta Abajo S. S. Co. Veguero. Capitán MONTES DE OCA. Saldrá de Batubán, todos los LUNES y en JUEVES, (con excepción del último Jueves de cada mes) á la legada del tren de pasajeros que sale de la estación de Villanueva á las 3 de la tarde, para Puntá de Cartas, Cortés, saliendo de este último punto todos los MIÉRCOLES y los SABADOS (con excepción del último sábado de cada mes) á las 9 de la mañana, para llegar á Batubán los días siguientes al siguiente. La carga se recibe directamente en la estación de Villanueva. Para más informes, acértese á la Compañía c 682 78 1 A.

EMPRESA DE VAPORES SOBRIÑOS DE HERRERA S. en C. Vapor AVILES. Capitán GONZALEZ. Saldrá de este puerto para Sagua y Calbarión todos los domingos á las doce del día. TARIFAS EN ORO AMERICANO De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1.ª clase \$ 1.00 Id. en 2.ª \$.50 Viveres, forretería, loza, petróleo, etc. 0.50 De Habana á Calbarión y viceversa Pasaje en 1.ª clase \$ 1.00 Id. en 2.ª \$.50 Viveres, forretería, loza, petróleo, etc. 0.50 TABACO De Calbarión y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El carbón como mercancía CONSIGNATARIOS: Galbán y Comp. Sagua. Sobrinos de Herrera Calbarión. c 678 78 1 A.

Hijos de R. ARGÜELLES. BANQUEROS. MERCADERES 36.-HABANA. Teléfono núm. 70. Cables: "Ramonargues". Depósitos y Cuentas Corrientes.—Depósitos de valores, incluyendo cargo del Obrero y Remisión de dividendos é intereses.—Préstamos y Pignones de valores y frutos.—Compra y venta de valores públicos é industriales.—Compra y venta de letras de cambio.—Cobro de letras, coupons, etc. por cuenta ajena.—Giro sobre las principales plazas y también sobre los puertos de España, México, Colombia, Guayaquil.—Bargos por Cable y Cartas de Crédito. c 681 159m-11 Ab.

Vapores Correos DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) Para SANTANDER y BILBAO, HAVRE, DOVER y HAMBURGO. Saldrá sobre el 11 de JULIO el nuevo y espléndido vapor correo alemán ALLEMANNIA. Admite carga á flete y pasajeros, con cabinas y pases á quienes ofrece un trato de merced. Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos desde la Máquina á bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa. El vapor se admite para los puertos mencionados con conocimientos directos á flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Irlanda, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para Est. Africa, Australia y Asia, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á elección de la Empresa. Pasaje en 3.ª para Santander y Bilbao, \$29-35 oro Español, incluso impuesto de desembarco. Gran rebaja en los precios de pasaje de primera clase. Para con plir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto de 1903, no se admitirá el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria. Para más detalles y otros datos dirigirse á los agentes: Heilbut y Raach Calle Apartado 729. Cable: HEILBUT. San Ignacio. HABANA 454. c 1087

ESQUINA A MERCADERES. Hacemos pagos por cable. Facilitan cartas de crédito. Giran letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de Europa y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, España, México, Colombia, Argentina, Puerto Rico, Cuba, Chile y sobre todas las ciudades importantes de España, Italia, Balnearios, Canadá e Italia. c 679 78 1 A.

J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hacemos pagos por cable, facilitamos cartas de crédito y giramos letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de Europa y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, España, México, Colombia, Argentina, Puerto Rico, Cuba, Chile y sobre todas las ciudades importantes de España, Italia, Balnearios, Canadá e Italia. c 683 78-23 A.

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA 34. Hacemos pagos por cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL". c 677 159-13

G. Lawton Childs y Compañía. Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originariamente establecida en 1844. Giran letras de la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan especial atención. Transferencias por el cable. c 677 78-1 A.

ESQUINA A MERCADERES. Hacemos pagos por cable. Facilitan cartas de crédito. Giran letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de Europa y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, España, México, Colombia, Argentina, Puerto Rico, Cuba, Chile y sobre todas las ciudades importantes de España, Italia, Balnearios, Canadá e Italia. c 681 159m-11 Ab.

sucedir porque el gobierno cumple estrictamente con los deberes que le impone la Enmienda Platt; pero ¿y si a pesar de todo sucediera?

Por eso decimos que los obreros están mal aconsejados. A la enorme lista de adhesiones de comités liberales de la provincia de la Habana al manifiesto del general Núñez, que han publicado los periódicos, opone *EL Liberal* lo siguiente:

No hemos de decir nada acerca de lo inexplicable que resulta el hecho de que, publicado ese Manifiesto antes, de mañana, en el mismo día, a las dos de la tarde, haya obtenido adhesiones por medio de acuerdos, que suponen las reuniones de los Comités de la Provincia.

Nuestro objeto al tomar la pluma es negar, de una manera absoluta, al señor Emilio Núñez cuanto ni siquiera con una minoría respetable entre los liberales de la Provincia. Si la inmensa mayoría de éstos no ha hablado hasta ahora, se ha debido a que, disciplinados, no han querido perturbar, por medio de acuerdos precipitados, los esfuerzos, dignos de la mayor loa, que los hombres de la Asamblea Nacional han agotado y que han colocado a ésta en un nivel moral muy superior, en pro de la conciliación, de la armonía de todos los elementos liberales.

Y han de hablar, no por boca de un Alcalde ó de un empleado municipal que tema las furias de un Gobernador, no por medio de un Presidente halagado por las promesas constantemente fugidas, de un cargo electivo, si no por ellos mismos, por sus expresas y terminantes manifestaciones en reuniones convocadas al efecto, por quienes tienen autoridad y prestigio político para hacerlo.

Y las manifestaciones de sus organismos liberales, han de ser contrarias á los propósitos que abraza el señor Núñez.

No se nos oculta que algunos, muy pocos, han de declarar su adhesión al Sr. Núñez. Pero tampoco es para nosotros cosa no prevista, que esa misma adhesión, en un período relativamente

corto, ha de trocarse en rencor, cuando llegado el momento de la designación de Representantes y Consejeros, se vean los efectos del pacto celebrado, cuando se note que sólo se ha pretendido afirmar la estabilidad de un Gobierno, cuando se adquiriera el convencimiento de que las promesas no se cumplen, cuando la realidad triste señale el insignificante número de los escogidos.

Mientras tanto el Partido Liberal, quieto hasta aquí porque sus hombres han querido llegar hasta el último límite de las concesiones, hasta el grado más exagerado en los sacrificios, ha abierto su campaña, y se apresta á defenderse contra todos los que se opongan en su camino, lleno de vida y entusiasmo, porque saben que con él están, los que no claudican, los que no posponen los grandes intereses de la Patria á sus pequeñas ambiciones, los que son amantes sinceros y puros de la libertad y de la democracia.

Ahí alude el colega á un pacto celebrado, y como nada acerca de él nos revela el manifiesto del Sr. Núñez, ni *La República Cubana*, que ve largo, y por el contrario, ésta nos asegura que el Sr. Núñez, "caerá siempre del lado de la libertad", á esto hay que atenerse mientras no nos conste lo contrario.

Que los moderados tengan esperanzas de ver al fin en su campo al Sr. Núñez, es natural. Toda disidencia las alienta en los partidos que necesitan restar fuerzas á los adversarios; pero esas esperanzas suelen fallar, y uno de los medios de que fallen, en este caso, lo tienen á mano los periódicos liberales no extremando las censuras al Sr. Núñez, su correligionario todavía.

El hijo pródigo puede volver á la casa paterna cualquier día, y conviene, si ese día ha de haber fiesta, que se sacrifique la mejor oveja del rebaño.

Que es la prensa.

Dico *El Imparcial*, de Cienfuegos, hablando de los presupuestos:

Las leyes españolas prevén el caso, preceptuando rijan los del año anterior cuando, cual está sucediendo ahora, no estén aprobados los del respectivo corriente; por lo que no se encuentran embarazados los gobiernos para el cobro de las contribuciones y las demás operaciones que tiene que llevar á cabo la administración pública; mas las urbanas no lo tienen previsto, razón por que, aproximándose el 1º de Julio en que comienza aquí el año económico, de no aprobarse inmediatamente alguna autorización transitoria, se va á encontrar este gobierno en una situación muy embarazosa.

Después de haber perdido tanto tiempo el Senado y la Cámara de Representantes, por no asistir á las sesiones con la debida puntualidad algunos de los que pertenecen á ellos, se está ahora ofreciendo el caso de estar la última disidencia la proposición sobre el aumento de derechos del arroz, de \$1-20 que pagan los cien kilogramos, á \$2-75 que quiere su autor paguen en adelante; lo que si ambas Cámaras aprobaran y el Ejecutivo sancionara, daría por resultado inmediato el mayor encarecimiento de un artículo de que hacen tan gran consumo las clases jornaleras y pobres de esta Antilla, que tanto necesitan se abaraten los de primera necesidad.

De modo que es probable que estén votados los presupuestos para el 1º de Julio; mas en cambio podrá saberse quizás, en qué queda lo del aumento de derechos del arroz, lo que no dejará de ser un consuelo... para los que cuentan con tan pocos recursos para alimentarse con él.

En efecto, los presupuestos no están votados, por lo cual no sabemos lo que vamos á tributar á punto fijo, ni en qué y cómo ha de invertirse lo que tributemos.

Pero en cambio, la Cámara ha votado la ley del arroz, por lo cual sabemos que nos costará ese artículo en lo sucesivo más de lo doble que nos cuesta ahora, si el Senado ó el Presidente no lo remedia.

Váyase, pues, lo ignorado por sabido.

Lo ignorado es cuándo vamos á morir.

que hemos de morir de hambre. Según la Cámara.

Sobre el mismo asunto escribe *El Herald de Cárdenas*:

Se ha presentado un proyecto de ley revalidando los presupuestos del año corriente para el año económico venidero, autorizando al Ejecutivo para que guiado por él, disponga dozavos partes los ingresos del Tesoro con objeto de cubrir los egresos.

Se nos dirá que así se normalizan los pagos y las atenciones del Estado se cubre; pero eso no nos basta. Necesitamos saber y conocer el montante de los ingresos y egresos presupuestados, penetramos de nuestras necesidades económicas.

La vida de los pueblos puede compararse en mucho á la de los particulares, y cuando éstos tienen el espíritu de orden, lo primero que desean conocer es la cantidad con que pueden contar para satisfacer sus necesidades y el número de éstas.

Ahora bien, pocos son en Cuba los que se permiten hacer ese cálculo, pues la mayoría de nosotros gastamos lo que tenemos y quizá más, y como el gobierno de los pueblos es un reflejo del es-

píritu de los mismos, no nos extraña después de todo que se hayan postpuesto los presupuestos.

Pero alguna consideración siquiera merecen lo que pagan, y es muy justo y lógico que deseen conocer la inversión que se le da á lo que desembolsan.

Con un poco de imaginación cualquiera puede suponer la inversión á que el colega se refiere.

Destinos, «espectadores», que diría el Sr. Aramburu, fuegos artificiales, iluminaciones, impresión de candidaturas electorales, etc., etc.

Es decir, «picos, palas y azadones».

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian en cuando más se agradece la eficacia *RADICAL* del Digestivo *McJarría*, cuya superioridad está universalmente confirmada en las enfermedades del estómago y gastro intestinal.

CONSEJO DE SECRETARIOS

A la una de la tarde de ayer, ya en prensa nuestra edición vespertina, terminó el Consejo de Secretarios que se celebraba en Palacio bajo la presidencia del señor Estrada Palma.

Todo el tiempo que duró el Consejo

lo invirtieron los Secretarios en discutir el proyecto de reformas del Reglamento de los Impuestos, el cual quedó aprobado.

El único acuerdo que se adoptó, fué el de indultar á todos los industriales que se hallan cumpliendo penas, por infracciones del Reglamento del Impuesto.

Los Secretarios, terminado el Consejo, se quedaron á almorzar con el Presidente de la República.

Para ahuyentar el calor tome usted cerveza de LA TROPICAL.

DR. TABOADELA

DENTISTA Y MEDICO CIRUJANO.

Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos.

Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos.

Dentaduras postizas de todos los sistemas.

Dentaduras de PUENTE en sus diversas formas, y que tanta comodidad ofrecen por su firmeza y poco volumen.

SUS PRECIOS MODERADOS

Todos los días de 8 á 5.

Caliano núm. 58

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos.

¿EN QUE CONOCE USTED SI UN RELOJ DE ROSKOPF, Patente

ES LEGITIMO?

en que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES

Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, canchales de brillantes solitario, para señora desde 1 á 12 kilates, el par, solitarios para caballero, desde 12 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos ó con preciosas perlas al centro, rubies orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.

RIGLA 37 1/2, ALTOS, ESQ. A AGUIAR.—APARTADO NUM. 668.—TELEFONO NUM. 602

EN LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

LA MAS PODEROSA DEL MUNDO

HENRY B. HYDE, FUNDADOR

ASEGURE USTED SU PORVENIR Y EL DE SU FAMILIA.

Tiene Un Sobrante Mayor, proporciona Una Póliza Mejor á los Asegurados, Mas Dividendos á sus Tenedores de Pólizas, Sus Siniestros con mas Prontitud

Que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida del Mundo.

Para más informes ocurrase al infrascrito Representante-General en la República de Cuba, ó á cualquiera de los Agentes de la Sociedad fuera de la Habana

V.M. JULBE, REPRESENTANTE GENERAL

APARTADO 547 — AGUIAR 100, HABANA — TELEFONO 785

PANACEA DE SWAIM

CURA EL REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC. CATARROS, CALVICIE.

CURA LA ESCRÓFULA, LLAGAS, ÚLCERAS, ENFERMEDADES VENEREAS, HINCHAZONES.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. OCHENTA AÑOS DE ASOMBROSO ÉXITO. PÍDASE EL LIBRITO CON NUMEROSOS TESTIMONIOS.

LABORATORIO de SWAIM (ANTES EN PHILADELPHIA)

JAMES F. BALLARD, ST. LOUIS, MO., E. U. de A.

De venta, en la Habana, Dr. Johnson, Obispo 53, Sarrá, Teniente Rey, 41.

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

Precioso remedio en las enfermedades del estómago. Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de veinte años. Millares de enfermos curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

Banco Nacional de Cuba NATIONAL BANK OF CUBA.

Organizado bajo las leyes de Cuba Depositario del Gobierno.

Capital autorizado \$ 5,000,000 U.S. Cy

Capital pagado " 3,000,000 " "

Activo en Cuba " 12,840,000 " "

Oficina principal, 27 CUBA, St. HABANA

Sucursales: 84 GALIANO, HABANA.

SANTIAGO DE CUBA, MATANZAS, GUANTANAMO.	CIENFUEGOS, SANTA LA GRAND, CAIBARIEN	CARDENAS, MANZANILLO, PINAR DEL RIO.
---	---------------------------------------	--------------------------------------

Directores: John G. Carlisle, José María Borriz, Jules S. Baehé, José A. González Llanusa, Ignacio Nazabal, Thorvald C. Oulmell, Edmund G. Vaughan, Manuel Silveira, Manuel Luciano Díaz, Pedro Gómez Mena, Samuel N. Jarvis, Wm. I. Buchanan, W. A. Merchants.

Ofrece toda clase de facilidades bancarias al comercio y al público.

EL TRIUNFO DEL JAPON

A la altura que estamos ya no puede ponerse en duda que los japoneses triunfan de los rusos. En lo que no se ha pensado es en la verdadera causa, es decir, en el verdadero secreto del éxito. De nada servirían el talento del mariscal Oyama y del almirante Togo, la valentía y disciplina del ejército y la marina, las armas modernas y de precisión, y el arrojo de los combatientes si no fueran éstos la precaución de tomar el Té Japonés que los mantiene siempre corrientes, siempre con buen apetito y siempre dispuestos á luchar por la patria.

No es posible gozar buena salud estando extrofiado. Hay que eliminar el residuo de la alimentación de ayer antes de tomar la alimentación de hoy. El Té Japonés que prepara el Dr. González, resuelve el problema del extrofiamiento de la manera más sencilla. Centenares de damas y señoritas, así como de caballeros y muchachos emplean hoy el Té Japonés y han logrado disfrutar la mejor salud. Con el empleo del Té Japonés se evitan los dolores de cabeza, los mareos, las obstrucciones, el cólico miserere y sobre todo la *opendicis* que, ténganlo presente los extrofiados, la principal causa que reconoce es el extrofiamiento.

El Té Japonés del Dr. González se vende en la Botica San José, calle de la Habana núm. 112, esquina á Lamparilla.

C 1005 1 Ja

BRILLANTES BLANCOS DE 1ª CLASE Y DE TODOS TAMAÑOS, desde 1 a 10 quilates de peso, sueltos y montados en joyas y Relejos oro sólido de 14 y 18 quilates.

Acaban de recibirse últimas novedades en la Joyería importadora

EL DOS DE MAYO DE BLANCO E HIJO,

(Habana) Angeles número 9.

C 1057 1 Ja

POLLETIN (220) LAS TRAGEDIAS DE LOS CELOS

Novela histórico-social POR CAROLINA INVERNIZIO.

1ª novela publicada por la Casa Editorial de Maudslayi, se vende en 'La Moderna Poesía' (Olib-p-185).

(CONTINUA)

—Dentro de poco sabréis por qué estoy...—respondió con voz grave el duque.—¿Queréis concederme un breve coloquio?

—Ahora no puedo...—exclamó León con acento febril mirando en torno suyo.

Santerno siguió tranquilo.

—Buscáis á Rospo?—preguntó friamente.

—¿Quién es mi dicho?—

—Lo sé, y puedo aseguráros que nuestro criado no escapará...—

—¿Lo decís de veras?

—Os lo juro; podéis, por lo tanto, concederme el coloquio que os pido y que será para vos de gran importancia.

El conde pareció dominado por el acento del duque, por más que nada debía ser para él más extraño que aquella aparición tan repentina é inesperada.

—¿Cuáles podrían ser los motivos

que indujeron á Santerno á ir á la quinta?

—¿Qué misteriosas revelaciones tenía que hacerle? ¿Cómo sabía que iba en busca de Rospo?

Estas preguntas se hizo León, pero su turbado cerebro no le consentía reflexionar, responder, así es que maquinalmente balbució:

—Venid, amigo mío.

Y atravesando el vestibulo, levantó el portier que daba á un elegante saloncito de la planta baja.

Si bien en un estado de ánimo terrible, el conde no olvidó sus deberes de gentilhombre: indicó al duque que se sentara y él lo hizo enfrente.

Significó un breve silencio.

León no sabía como empezar la conversación, y miraba al duque que se había puesto aún más serio.

—Conde,—dijo lentamente,—estáis maravillado de encontrarme aquí y os preguntáis qué motivos me han inducido para venir á buscaros en este sitio.

—Es verdad,—respondió León con acento conmovido—y querría que me explicaseis...

—Un momento y lo sabréis todo. Acaso abuso de vos, que debéis estar horriblemente cansado después de una noche pasada á una mesa leyendo un manuscrito...

El conde se estremeció,

—No os entiendo...—dijo.

—Poco importa: me basta que sepáis que yo he seguido vuestros pasos.

—El conde sintió arderle la sangre.

—¿Quién os ha dado el derecho de explicar?

El duque permaneció impassible.

—Ya os he dicho que lo sabréis. Ya hace tiempo que yo conozco los secretos de vuestra existencia.

El conde se sintió desfallecer: la cabeza le daba vueltas, era presa del vértigo... no comprendía nada, no tenía fuerzas para responder.

Rolando continuó:

—Podría repetirlos muchos detalles de vuestra vida desde el día que fuisteis esposo de la condesa de Viviani hasta hoy; podría desiros de qué modo habéis asesinado á vuestra mujer; cómo hicisteis desaparecer el cadáver; sé lo que sois, lo que habéis hecho, pero ignoro lo que habéis decidido hacer y estoy aquí para preguntároslo.

Era demasiado para León; sus narices se dilataron, se mordió el labio inferior, sus ojos brillaron amenazadores, su frente se alzó altiva y orgullosa.

—Señor,—exclamó fuera de sí—no sé con qué derecho venís á insultarme á mi casa, y os exijo una satisfacción.

El duque permaneció tranquilo, dominando al conde con su mirada.

—¿Una satisfacción! ¿Y cuál, de perdón?

—No habéis comprendido que tengo sed de vuestra sangre?

—¿Queréis pues, asesinarme?

—Quiero obligaros á batiros.

—¿Un duelo con vos? ¡Ah! no lo pensáis, ¡verdad!

—Basta, basta...—balbució en ademán de arrojarse sobre el duque.

Este no hizo un gesto, un solo movimiento de defensa. Quedó sentado tranquilamente con los brazos cruzados sobre el pecho, el semblante sereno, la frente alta, los ojos fijos en los del conde.

El brazo levantado por éste, cayó á lo largo del cuerpo: el sudor cubrió sus sienas.

—¿Quién sois para arrojarme á la cara tantos insultos y desearme así mi brazo?—balbució con un esfuerzo supremo, con voz interrumpida por un sollozo tan siniestro que el duque se sobresaltó.

—¿Quién soy? respondí lentamente con una especie de amargura.—Un hombre que podría mandar al patíbulo si quisiese; á pesar de esto, no tengo nada que temer... porque la hija de aquella criatura á quien vilmente asesinasteis, no debe llevar un nombre deshonrado.

León vaciló, y con acento desgarrador:

—Si, perdón... perdón por Dora...—

—Escuchad,—dijo Rolando con voz fría y solemne un día vos no tuvisteis piedad de mi pobre padre, que condenasteis á una muerte horrible.

Estas palabras fueron como un rayo de luz que rasgaron de pronto las tinieblas del cerebro de León.

Cayó de rodillas, arrastrándose hasta el duque, con las manos juntas, la voz entrecortada y convulsa, los ojos extraviados:

—Vos sois Rolando de Morton—balbució.—Debería haberlo adivinado en vuestros generosos sentimientos; sí, yo fui un infame, un miserable; no merezco perdón y no es lo pido para mí... pero para ella, para la hija de vuestra hermana. Soy indigno de vivir aun: después de lo que he descubierto esta noche, me parece ser el peor de los hombres; nada puede disculpar los delitos cometidos por mí... nada... y aquellos pobres muertos deben ser vengados...

—¿Qué queréis hacer?

—Me mataré... sí, os lo prometo.

—¿Olvidáis, pues, que hay otro hombre que debe recibir el castigo de sus hechos para que su infamia no recaiga sobre sus víctimas?

—Tendéis razón,—dijo sollozante León.—Rospo debe ser castigado y lo será.

Y aliviado con esta idea, el semblante

te del conde se animó un tanto, sus ojos centellearon, su persona se enderezó como por encanto.

—Es preciso que yo encuentre á ese hombre...—añadió con voz sorda.

Detenidos con el mandato:—vuestro criado no se nos escapará; sí, yo soy Rolando de Morton, el hijo del duque Eurique.

—¿Ah! vos debéis odiarme á mí, que os hice tanto daño...

—Mi padre me enseñó la clemencia, Blanca el perdón: los dos, vuestras víctimas, ruegan por vos; ambas me señalaron con el dedo á Dora á quien vuestro deshonro habría perdido, y mi odio se extinguió.

El conde lanzó un grito.

—¡Oh!—murmuró—yo no merezco tanta generosidad: he matado á inocentes y debo ser castigado... además, para qué vivir todavía? Mi hija lo sabe todo, ha huido de mí, me desprecia, me odia...

—Dora ha leído antes que vos la historia de su pobre madre, y sabe que no sois el mayor culpable.

—¿Pero puede perdonarme ella? No, no es posible... y sin embargo, siento que morir maldito por ella, es peor que ser condenado por toda la eternidad.

—Vos no moriréis,—dijo friamente Rolando.

(Continuará.)

LAS CAMARAS

SENADO

La sesión comenzó a las tres y media de la tarde con la asistencia de quince Senadores. Fué leída y aprobada el acta de la última sesión ordinaria. Pasó a la Comisión de Relaciones exteriores una comunicación en la cual el Ejecutivo da cuenta del convenio postal verificado entre Alemania y Cuba.

A propuesta del señor Morúa Delgado quedó sobre la mesa para ser discutido en la sesión próxima el Veto del Ejecutivo al proyecto de ley concediendo un crédito para pagar los haberes de algunos empleados de la Cámara de Representantes. También se acordó lo idéntico respecto al Veto del Ejecutivo al proyecto de ley de concesión de Redes telefónicas.

Se acordó comunicar a la Cámara de Representantes que con arreglo a un proyecto constitucional y conforme a lo establecido por la ley de relaciones entre ambos cuerpos, la Cámara no puede discutir nada respecto a los datos que la Secretaría del Senado pidió al Ejecutivo, relacionados con su Mensaje Presidencial, sobre la compra del Teatro de Tacón.

Dióse lectura a un informe favorable de la Comisión de Justicia y Códigos al proyecto de ley que reforma el artículo número dieciséis de la orden militar núm. 41 del gobierno interventor.

El señor Cabello: aunque los problemas que estamos discutiendo tienen sobrada importancia, ruego a la presidencia posponga estas discusiones y lecturas para reanudar la de los presupuestos generales de la nación, a fin de que al comenzar el nuevo año fiscal no se encuentre el país falto de vida económica.

El Presidente: son las cuatro de la tarde. Se reanuda la discusión de los presupuestos.

El señor Párraga usó de la palabra para hacer constar brevemente que la minoría moderada no había roto el quorum en la última sesión en que fueron discutidos los presupuestos, según se puede aclarar con las cuartillas taquígráficas que en su mesa tenía para probar lo contrario.

El señor Cabello: con y sin las palabras del señor Párraga, el país, que a todos nos conoce, sabrá si esta mayoría o la minoría moderada es la responsable de este retraso tan injustificado como lastimoso para la nación. Lo que hay que hacer es solucionar con toda urgencia y para ello ruego al Senado que acuerde se dé lectura a una proposición presentada a la Mesa con tal objeto.

Después de un discurso breve del señor Zayas para contestar a una alusión hecha a la presidencia por el señor Párraga, se dió por terminado el incidente.

El Secretario, señor Recio, dió lectura al siguiente proyecto de ley, presentado al Senado por los señores Cabello, Morúa Delgado y Laso:

AL SENADO

No pudiendo ser discutido oportunamente el Proyecto de Ley de Presupuestos para el próximo ejercicio económico, el Senador que suscribe tiene el honor de proponer al Senado acuerde el siguiente Proyecto de Ley:

Artículo 1º. La Ley de Presupuestos de Ingresos y Gastos de 1904 a 1905 continuará rigiendo en el año fiscal de 1905 a 1906, mientras el Congreso resuelva sobre el Proyecto de Presupuestos enviado por Ejecutivo para el año fiscal de 1905 a 1906.

Art. 2º. También continuarán rigiendo mientras el Congreso resuelva sobre el expresado proyecto de presupuestos las leyes especiales referentes a Gastos Públicos, Obras Públicas y Servicios Públicos, a excepción de aquellas leyes que se refieren a obras ya realizadas, y de las que fijen un término a los servicios que hayan vencido a la promulgación de esta ley.

Art. 3º. Esta ley regirá desde su publicación en la Gaceta oficial de la República. Senado 30 de Junio de 1905. El señor Cabello pidió su discusión inmediata.

Para ponerse de acuerdo respecto a su discusión, se acordó un receso de diez minutos, que se prolongó más de media hora.

Reanudada la sesión y leído el anterior proyecto, fué aprobado en totalidad. Después se aprobaron sin discusión todos sus artículos.

Fué desechada una enmienda presentada por el señor Dolz al art. 2º del mismo por ocho votos en contra y siete a favor de la enmienda.

Al reanudarse la discusión del inciso 8º del capítulo de Rentas interiores que se refiere a los hospitales, faltó el quorum. Se suspendió la sesión.

CAMARA DE REPRESENTANTES

La sesión de ayer principió a las tres de la tarde.

Aprobada el acta de la anterior, el señor Govin, que había solicitado la palabra para hacer unas manifestaciones políticas, dijo: Reunidos anoche los señores Chenard, La Torre, Vivanco, Núñez y yo, y probablemente también con la autoridad del general Leyte Vidal, determinaron permanecer en esta Cámara en una actitud independiente, no pertenecer a ninguna fusión y estar dentro del partido nacional y con su bandera tratar de hacer todo lo posible en beneficio de la patria, recogiendo todo lo que para ese grupo pudiéramos recoger de las agrupaciones moderada y liberal.

Al mismo tiempo deseamos continuar en esta Cámara con las mismas relaciones de amistad y con el cariño de todos nuestros compañeros.

El señor Villuendas (don Enrique) preguntó si el señor Govin estaba autorizado por el señor Leyte Vidal para hacer esas manifestaciones que contradicen las que el señor Leyte Vidal le ha hecho a él y a sus amigos políticos, contestándole el señor Govin:

—He dicho que probablemente respecto del general Leyte Vidal, porque, al partir de aquí para Oriente, nos autorizó para hacer esas declaraciones, y como no tenemos todavía la ratificación de sus palabras no he querido hacer una afirmación sobre el particular.

Los señores Feria y Villuendas (don Florencio) hicieron constar que por no haber concurrido a la sesión del miércoles, no pudieron votar en contra del proyecto de ley sobre el arroz.

A ruego del señor Cardenal se acordó pedir al Ejecutivo el expediente, que radica en la Secretaría de Gobernación, referente a las baterías 4 y 5 del Vedado.

El señor Villuendas (don Florencio) solicitó se suspendiese el debate sobre el dictamen de la Comisión de Presupuestos favorable al proyecto de ley de auxilio al Ferrocarril Central, a fin de discutir el proyecto de ley del señor Chenard para que continúen rigiendo los presupuestos vigentes.

Respondió el señor García Cañizares que para discutir ese proyecto ha-

bría que revisara un acuerdo de la Cámara, y que tenía además la seguridad de que sería objeto de un largo debate y el Sr. Villuendas no insistió.

Continuó después el debate sobre el dictamen de la Comisión de Presupuestos y siguió el señor Masferrer leyendo su discurso en contra, hasta que el señor Villuendas (don Enrique), le suplicó que cesase en su obstrucción. Entonces dijo:

—Voy a complacer al señor Villuendas porque estoy convencido de que mis esfuerzos resultarían estériles, como resultaron los de los señores Gonzalo Pérez y Castellanos oponiéndose a la aprobación del proyecto sobre el arroz, pues, desgraciadamente, cuando los asuntos vienen a discutirse a la Cámara, ya están prejulgados.

Me contentaré, pues, con que mi discurso aparezca en el Diario de Sesiones y publicaré un folleto para que el país sepa las razones que he tenido para oponerme a ese auxilio que se pretende dar al Ferrocarril Central. Pero a cambio de todo esto, propongo a la Cámara que al darse por terminada la discusión de este asunto, se acuerde alterar la "orden del día" para discutir el dictamen de la Comisión de Cuentas sobre la forma de pagar el cincuenta por ciento restante de sus haberes a los individuos del Ejército Libertador.

Así lo acordó la Cámara, y el señor Martínez Ortiz habló en pro del dictamen para que sus manifestaciones aparezcan en el Diario de Sesiones frente a las acusaciones del señor Masferrer. Concluyó diciéndole a los Representantes que si creían que el proyecto era perjudicial a los intereses del país y que con él se iba a dilapidar los fondos de la República, que no le diesen su voto; pero si por el contrario estimaban que con el auxilio se favorecerá el desarrollo del país, que le impartiesen su aprobación.

El señor Sobrado advirtió que la Compañía del Ferrocarril de Cuba está hipotecada.

Por 34 votos contra 7 se aprobó el dictamen. El Ejecutivo entregará, pues, a la Compañía del Ferrocarril Central, la suma de 708,450 pesos en moneda de los Estados Unidos y sin interés alguno, tomándola de los fondos del Tesoro público. La citada cantidad será entregada en tres plazos y en concepto de anticipo reintegrable en el término de diez años.

El señor Betancourt Manduley protestó de que el Presidente de la Cámara haya convocado a una sesión extraordinaria para hoy, con el propósito de tratar de la revisión de las actas, faltando al acuerdo de que la primera sesión de esa clase fuese en honor del general Máximo Gómez.

El señor García Cañizares respondió que no sabía nada y que comisionado para hacer el elogio del caudillo revolucionario, había designado el 17 de Julio para esa sesión extraordinaria.

Se leyó el dictamen de la Comisión de Obras Públicas favorable al proyecto de ley concediendo un crédito de 50 mil pesos para erigir una estatua ecuestre del general Antonio Maceo en la Batería de la Reina. El señor Campos Marqueti presentó una enmienda elevando el crédito hasta cien mil pesos. Dicha enmienda fué aprobada sin discusión, y por unanimidad.

Después se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Cuentas autorizando al gobierno para emitir títulos de Deuda pública, indefinida, con el cinco por ciento de interés anual, por valor de 26 millones de pesos en moneda americana, para satisfacer la parte de los haberes del Ejército que no haya sido cubierta con el empréstito de 35 millones.

Los señores Martínez Ortiz, Mendoza

Guerra y Borges, presentaron una enmienda al dictamen en el sentido de que el Ejecutivo invertirá los sobrantes del Tesoro en el pago del 50 por ciento que se adeuda al Ejército y que las cantidades que no puedan ser satisfechas con esos sobrantes se satisfarán con títulos de deuda interior amortizable que devengarán el 5 por ciento anual.

El señor Villuendas (don Enrique), preguntó a los moderados si estaban dispuestos y preparados para acometer la discusión de este asunto, contestándole el señor Fontes Sterling (don Carlos), que el proyecto merecía un detenido estudio, y que los moderados no estaban suficientemente preparados para el debate.

Protestó el señor Masferrer y puesta a discusión la enmienda fué combatida por el señor Villuendas (don Enrique), calificándola de humillante é injuriosa para el Ejército. Cuando sepamos—dijo—lo que debemos al Ejército, entonces será la hora de ver la manera de proveer su pago.

El Sr. Betancourt Manduley pidió que se prorrogase la sesión para discutir el proyecto de ley de presupuestos que acababa de llegar a la Cámara precedente del Senado.

Por 23 votos contra 7 se aprobó la prórroga. El Sr. Villuendas (D. Enrique), al explicar su voto en contra, dijo que el Presidente de la República le había consultado al Presidente del Tribunal Supremo si por Decreto podría poner en vigor los presupuestos, en el caso de que el Congreso no los aprobase oportunamente, contestándole el Sr. Hernández Barreiro, que no. Concluyó el Representante villareño con estas palabras: "El general Máximo Gómez dijo poco antes de morir que se sentían vientos de revolución. ¡Ouidado!"

Los liberales se retiraron del salón, pidiendo el Sr. Villuendas que se consignase en el Diario de Sesiones "la actitud ineficaz y oscura" de la Comisión de Presupuestos del Senado.

Y por falta de quorum no pudo continuar la sesión. Eran las 6 y 10.

ASUNTOS VARIOS.

EN PALACIO

Ayer estuvo en Palacio una comisión de Representantes pertenecientes al partido moderado, compuesta de los señores Poveda, Duque Estrada, Martínez Rojas, Villuendas, Horstmann, Fernández de Castro, Serra y Betancourt, con objeto de solucionar el conflicto creado por no haberse aprobado los presupuestos generales de la Nación y no poderse realizar pagos mientras no se legalice la situación económica y administrativa con alguna resolución.

El señor Estrada Palma, después de exponerle a la Comisión la responsabilidad que sobre él pesaba como Jefe del Estado, encargado de velar por el cumplimiento de la ley, especialmente del servicio sanitario de la República que está obligado a mantener el gobierno en magníficas condiciones con arreglo a la Enmienda Platt, le manifestó que era necesario, imprescindible, solucionar rápidamente la situación anormal creada, porque si no se perjudicaría grandemente el país, pues quedaría paralizada la marcha económica de la nación.

Créase que el presidente se decidirá a dictar un decreto, normalizando la situación.

DECRETO

El Presidente de la República ha dictado el decreto siguiente:

En virtud de lo dispuesto en el ar-

UN HOMBRE HONRADO

Señor Editor.—Srvase informar a sus lectores que si me escriben confidencialmente les mandaré por correo en carta sellada el plan que seguí y por el cual obtuve el restablecimiento permanente y compacto de mi salud y vigor varonil después de años de sufrimientos de debilidad nerviosa, pérdidas nocturnas y partes débiles y atrofiadas.

No es mi idea conseguir dinero de nadie; fui robado y estafado por charlatanes, hasta perder la fé del género humano, pero, gracias a Dios, estoy ahora bien vigoroso y fuerte, y con deseo de hacer conocer a todos este remedio cierto de curarse. No teniendo nada que vender ni que enviar G. A. D., no deseo dinero. Dirección: E. Brant, Box Deiray, Mich. EE. UU.

EL VERANO... Magnesia... SARRÁ... DROGUERIA SARRÁ

RON CREOSOTADO del Doctor DELFIN. Preparado por J. Sarrá. Cura radicalmente los catarros y en general todas las afecciones del aparato respiratorio: la bronquitis, la tisis y la gripe.

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA se curan tomando la PEPSINA y RUI BARBO DE BOSQUE. Esta medicación produce ex celeris resultados en el tratamiento de todas las enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarazadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc.

Artículo 6º de la vigente ley de presupuestos de 26 de Enero del año pasado, y a propuesta del Secretario de Hacienda, he acordado lo siguiente:

1º El día 30 del actual en que termina el período del presupuesto de 1904 a 1905 se cerrarán las cuentas y se balanceará el Tesoro.

2º Por la Secretaría de Hacienda se adoptarán los acuerdos necesarios para aplicar el saldo que resulte sobrante dicho día a cubrir durante los 45 días siguientes a dicho cierre los créditos pendientes de pago y para el ingreso en la cuenta del nuevo ejercicio, el sobrante que hubiere.

EL REGLAMENTO DE LOS IMPUESTOS

Ayer, a última hora, firmó el Presidente de la República el nuevo reglamento de los impuestos, que comenzará a regir el 1º de Agosto. El reglamento se publicará en la Gaceta de hoy.

ESCRIBANO INERINO

El señor don Ramón Aedo ha sido nombrado escribano interino del juzgado de primera instancia é instrucción de Colón, plaza que desempeñará mientras dure la licencia que se le ha concedido al propietario, don Emilio Dueñas.

EL PRESIDENTE

El Presidente de la República acompañado de su ayudante de guardia y de los Secretarios del Despacho asistirá hoy a las horas fúnebres que por el eterno descanso del alma del general Máximo Gómez, celebrarán en la Iglesia parroquial del Vedado.

EL LDO. MIGUEL A. NOGUERAS

Nuestro distinguido amigo el Ldo. don Miguel Antonio Noguerras nos participa haber trasladado su domicilio y su bufete, desde la calle de San Miguel núm. 64 a la calzada de la Reina núm. 143, entre Gervasio y Belascoáin. Tenemos el gusto de participarlo así a los numerosos clientes y amigos del Ldo. Noguerras.

EL CENTRO DE DEPENDIENTES

La Directiva de esta popular y culta Asociación ha tomado el acuerdo de adquirir 25 ejemplares del libro Bellezas del Quijote para la biblioteca de dicha sociedad, en atención a la utilidad que reporta su lectura.

Nuestro compañero Giralt, nos ruega que en su nombre demos las gracias a la Directiva del Centro de Dependientes y con especialidad al señor Presidente don Francisco Palacios, al Secretario señor Paniagua y al Presidente de la Sección de Intereses morales y materiales, señor Peón.

EL SEÑOR GUMÁ

A bordo del vapor americano Morro Castle se embarcará esta tarde, para los Estados Unidos, de donde seguirá viaje para Europa, nuestro querido amigo el señor don Joaquín Gumá, conocido corredor de esta plaza. Lleve feliz viaje.

EL SEÑOR YERO MINIET

Acompañado de su esposa la apreciable señora doña María del Pino y su graciosa hija la señorita María Luisa, sale hoy para Nueva York, en v. de recreo, nuestro querido amigo é señor Luis Yero Miniet, Inspector general del Puerto. Le deseamos feliz viaje.

CAMBIO DE NOMBRE

El Ayuntamiento de Cienfuegos ha acordado cambiar el nombre de la Calzada de Dolores, por el de Avenida de Gómez, en honor del caudillo desaparecido.

EL INDULTO

Ayer se comunicó a los Jueces Correccionales para que procedan a su cumplimiento el decreto del Presidente de la República, indultando a los infractores del antiguo reglamento de los impuestos, que sufren condena en la actualidad.

CONVOCATORIA

Para acordar lo conducente al apoyo del proyecto de auxilio a los trabajadores en los accidentes del trabajo, presentado en el Consejo Provincial por el Consejero señor Alfredo Rosa, se cita a las directivas de las asociaciones y gremios de obreros para la reunión que habrá de celebrarse el domingo 2 de Julio a las tres de la tarde en los altos de Marte y Belona.

Si desea usted seis retratos superiores por un peso plata, vaya a San Rafael 32, Otero y Colominas, fotógrafos.



PEPITA CUETO, DE BARCOA, CUBA.

"Nació enfermiza y delicada; a la edad de un año y medio estuvo a la muerte a causa de su extrema debilidad y una anemia profunda que se le declaró, y el desenlace hubiera sido necesariamente fatal, según confiesan sus mismos padres, si el Doctor José H. Pérez no hubiera recomendado

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

con cuya medicina-alimento la niña recuperó sus fuerzas y energías y goza desde entonces de una salud perfecta."

No se conoce en la historia de la medicina un preparado que reporte tanto beneficio a las criaturas enfermas como la Emulsión de Scott Legítima. Cuando se les administra con constancia, los resultados son maravillosos y seguros. Ella les suministra ya predigerida la grasa que tan necesaria es para la buena nutrición y desarrollo de los tejidos vivos, el fósforo, la cal y la glicerina que forman la materia plástica de los huesos y los nervios, y las demás substancias minerales y orgánicas que forman una sangre rica y pura.

La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión de aceite de hígado de bacalao que no se separa, ni se enrancia, ni fermenta en el estómago de los enfermos. La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recomendada por todos los médicos del mundo. Ninguna es legítima sino lleva la marca del "Hombre con el pescado a cuestas."

Las Tabletas de Croosota de Scott & Bowne tomadas juntamente con la Emulsión de Scott forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todos sus grados. SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

S. 105

¡¡NO MÁS CANAS!! 25 AÑOS DE ÉXITO NO TIENE RIVAL EL Tónico Habanero del Dr. J. GARDANO. Devuelve al cabello blanco con 304 aplicaciones, sin preparación ni lavado antes ni después, un color primitivo natural, castaño ó negro permanente, sin que el ojo ni la piel sufran, restituyendo la normalidad de la vida. Producto intensivo de positividad. No ventosea ni ensucia descubierto a la artificia.

CONTRA LOS PADECIMIENTOS DE ESTOMAGO NADA MEJOR, MAS EFICAZ Y SEGURO QUE EL DIGESTIVO GARDANO. GRAN TONICO ESTOMACAL ANTIGASTRALGICO.—APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. Lo recetan los médicos por la seguridad de sus resultados contra las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, ACIDIOS, ARDORES, DIGESTION LENTA, PENOSA O DOLOROSA, por ser lo mejor para tonificar el tubo digestivo, activar la digestión, fortalecer el estómago y normalizar sus funciones. Combate la ÚLCERA ESTOMACAL y GASTROINTESTINAL de los ancianos y niños, suprime vómitos y molestias del embarazo, restituyendo la normalidad digestiva: Evita y cura el MAREO de MAR. Aumenta el apetito de los ANEMICOS, CLOROTICOS y CONVALESCENTES.—Tomado como postre asegura perfecta y normal digestión por mucho que se coma.

CUIDAR la dentadura es segura garantía de conservarla fuerte y saludable.

USE

POLVO DENTIFRICO del Dr. Taboadela Reconocido y aprobado por autoridades Científicas. Cajas de varios tamaños.

ELIXIR DENTIFRICO formulado por el mismo autor. Delicioso para enjuagatorio de la boca y para mantenerla en completa desinfección. Frascos de varios tamaños.

En todas las Sederías, Pertumerías y Boticas de la Isla. Cuida su dentadura y la conservará saludable.

PALUDISMO... PILDORAS CHAGRES Legítimas "LA REUNION" HABANA

EL ESTREÑIMIENTO SE CURA TOMANDO LAS PILDORAS CATARTICAS ESPECIALES de Bosque las que ejercen una acción especialísima sobre el intestino comunicando tónico a sus capas musculares. Un gran número de síntomas como neuralgias, jaquecas, irritabilidad de carácter, hemorroides, barros, biliosidad, afecciones de la piel y cuya causa se ignora son debidos a un estado de estreñimiento habitual que desaparece tomando todas las noches una de las PILDORAS CATARTICAS ESPECIALES DE BOSQUE. Los Médicos las recomiendan. Se venden a 5 cts. el frasco en todas las Boticas de la Isla.

Los primeros que usaron el TRICÓFERO de BARRY tendrían 104 años de edad si viviesen todavía, y un pelo que sería una maravilla. Desde 1801 el Tricófero de Barry ha estado haciendo crecer el pelo por medio de la fertilización del cuero cabelludo. Vuelve a suministrar al cuero cabelludo agostado los elementos vegetales que se han gastado. A medida que el cuero cabelludo se fertiliza, el pelo va adquiriendo vida. Es muy grato para nosotros ver el cabello espeso y lustroso en todos los que usan el Tricófero. Detiene la caía del pelo y hace que crezca nuevo pelo. Es un alimento para el cuero cabelludo. El Tricófero de Barry hace crecer el pelo al convertir el cuero cabelludo en carnoso y tierno.

COMPANIA DE ELECTRICIDAD DE CUBA Paseo de Martí-Prado-Núm. 55. Habana Corriente eléctrica (220 volts y 50 ciclos) para alumbrado, fuerza motriz y calefacción, producida en la Planta de la Compañía, en el Vedado, (4,000 caballos de fuerza), y conducida por cables subterráneos, sin peligro de accidentes ni temor de interrupciones. Servicio permanente, lo mismo de día que de noche, ya establecido y acreditado desde primero de año. Luz fija y sin oscilaciones. Contadores exactos y comprobados a la vista del suscriptor. Precios reducidos, en relación con la importancia de la instalación, y disminuyendo según aumenta el consumo. cta. 904 alt. t-m-11

"EL ULTIMO DESCUBRIMIENTO" Son las especialidades infalibles que prepara el Ldo. Peña en su Laboratorio y vende en su oficina de Farmacia, Aguila 130. Foción antihemorrhagica infalible: Cura la Hemorragia, gonorrea y toda clase de flujos con un solo frasco de este maravilloso específico, su precio 90 cts., plata frasco. Pildoras tónico genitales n. 1 vino Regenerador: Curan la impotencia y debilidad general, precio \$4.50 medicación para un mes. Pildoras tónico genitales n. 2 y vino Regenerador: Curan la espermatocoria y las pérdidas seminales, precio \$4.50 medicación para un mes. Pildoras antihemorrhagicas y Poción depurativa: Curan la sífilis en todos sus períodos y manifestaciones. Precio \$3. medicación para un mes. Vino croosotado tónico reconstituyente al Glicerofosfato de cal. Cura toda clase de catarros por crónicos y rebeldes que sean, y la tisis en su primer período. Precio 90 centavos. Estas especialidades se remiten por Express a cualquier punto de la Isla, con solo dirigirse al Ldo Peña Farmacéutico, Aguila 130, Habana. c 1140 26-19 Ja

PERIODISMO YANQUI

(Apuntes a vuelo pluma.) El periodismo neoyorquino ha progresado mucho como industria...

laridad desciende comienza a dar certificaciones a los nuevos inventos científicos. Una semana después, nadie se acuerda del héroe...

en esta ciudad para guardar los restos de nuestros valientes muertos en campaña. El Consejo Provincial de la Habana...

gadores, no se devengará el Impuesto Provincial. Artículo 8º.—Para la debida comprobación del importe de las apuestas...

NO FALTE A LA FIESTA MAGNESIA SARRA REFRESCANTE Y EFERVESCENTE

AVISOS CENTRO COLLEGO DE LA HABANA SECRETARIA

Llevado a cabo el 7 de Abril último, el séptimo sorteo de los bonos de dicho empréstito...

ALMONEDA PUBLICA Por disposición de los representantes de las respectivas Compañías de Seguros...

CAJAS RESERVADAS Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos...

AGUIAR N. 108 N. CELATS Y COMP BANQUEROS. 15614 F

Intelectualmente, los periódicos de Nueva York son una calamidad. Convencidos de que el público es una masa brutal...

La ciudad vive en constante vértigo; y para ella es el periódico, ómnino de los arriesgados atrevimientos de la arquitectura y del trust...

Después continuó el Consejo reunido en sesión permanente, para discutir el siguiente Estatuto de Cobranza...

Artículo 12.—El Gobernador de la provincia dictará las medidas y dispondrá los medios que deban emplearse para la más breve ejecución de este Estatuto...

LICITACION PARA EL SUMINISTRO DE ESCOBAS.—Secretaría de Obras Públicas. Dirección General.—Habana 30 de Junio de 1905...

Cajas de Seguridad Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos...

LA NOTA DEL DIA

—¿Sabes quién está en la Habana? —José Miguel. —No señor. —El quorum, para las Cámaras, que anda siempre de excursión. —Tampoco. —Felipe Alloga que estaba en Rancho Veloz, Taco Taco y Calimete, trabajando la elección de Don Bartolo. —No acertas. —Dilo, pues. —El hombre-Dios. —Recrchóhali y qué trae? —Mitagos. —¿De qué color? —De todos; levanta muertos; cura sin operación la apendicitis, el cáncer, y el capricornio; da voz a los mudos; a los sordos un tímpano superior y hace tales maravillas que asombran. Ayer curó a un anciano octogenario de elucasia ó de sarampión, y ya no come papilla y sí bicalques. —Pues voy a verte, ¿dónde vive? —Tienes algo? Un gran temor, un miedo de mil demonios, a que me falte el arroz, y quiero llevarle un saco para que me haga el favor de multiplicarlo, ¿entiendes? pues antes de un mes ó dos andará por donde anda en globo Santos Dumont. —¿Y hará el milagro? —Quién sabe si en este país del sol la gran pifa de un Dios-hombre la deshaga un hombre-Dios.

CONSEJO PROVINCIAL

Bajo la presidencia del Dr. Hoyos celebró ayer sesión ordinaria el Consejo Provincial, tratándose en primer término del superávit de 5.900 pesos que resulta en el proyecto de presupuesto del próximo año económico de 1905 a 1906.

Empresas Mercantiles y Sociedades

Unión-Club JUNTAS GENERALES Ordinaria y Extraordinaria. Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad, se cita a los señores socios propietarios y fundadores para las Juntas Generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán el domingo 2 del próximo mes de Julio a las 2 y 3 p. m., respectivamente, en el salón del Club.

Dr. José R. Villaverde Dr. Luis de Solo ABOGADOS

OBRAPIA N. 334, ESQUINA A AGUIAR. Consultas: de 9 a 11 y de 1 a 4. DROGUERIA Y PERFUMERIA TONICO UNIVERSAL Remedio infalible y exclusivo para la Impotencia y enfermedades del estómago.

LICITACION PARA LA COMPRA AL ESTADO DE DESPERDICIOS PROCEDENTES DE ESTABLOS Y CALLES.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. DIRECCION GENERAL.—Habana 20 de Junio de 1905.—Hasta las dos de la tarde del DIA 10 DE JULIO DE 1905 se recibirán en la Dirección General de Obras Públicas, edificio de la Hacienda, proposiciones en pliegos cerrados para la ejecución de obras adicionales a las de adaptación de las Escuelas de Ingenieros y de Agronomía en la Universidad Nacional...

H. Upmann & Co. (BANQUEROS)

SENOS Desarrollados, Reconstruidos, Hermosos, Fortificados con PILULAS ORIENTALES. NEMIA GUBROSIA, BAILENTURAS, DEBILIDAD CURACION CERTA con PILULAS CRONIER. ELIXIR TONICO ANTIFLEMATICO del Dr. GUILLÉ. AGUA CHARBONNIER TINTURA VEGETAL Leche Charbonnier para la Belleza del Cuerpo. GLICEROFOSFATO GRANULADO ROBIN

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago...

NO MAS DOLORES DE MUELAS. Usese LA ODONTALINA Preparada según fórmula del DR. TABOADELA Una instrucción que la acompaña explica el modo de usarla. Se encuentra en todas las Boticas y Droguerías.

"El Iris" COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS Establecida en la Habana, el año 1855. ES LA UNICA NACIONAL Lleva cincuenta años de existencia y de operaciones continuas. VALOR responsable hasta hoy \$ 38.239.213.00

GLICEROFOSFATO GRANULADO ROBIN (GLICEROFOSFATO de CAL y de SODA) El solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago. ADMITIDO EN TODOS LOS HOSPITALES DE PARIS

CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA) Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca...

VINO DE PAPAÑA de Gandul. Empleese en las enfermedades del ESTOMAGO. e 1016 at 26-1 Jn

AVISO.—Hago saber a todas las personas en general que no reconozco ni pago deuda alguna que haya contraído o contraiga mi esposa Josefa Freire y Escamez...

AGUA CHARBONNIER TINTURA VEGETAL Leche Charbonnier para la Belleza del Cuerpo. SOCIÉTÉ CHÉROUENNE, 87, Rue de Valenciennes, PARIS

CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA) Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca...

VINO DE PAPAÑA de Gandul. Empleese en las enfermedades del ESTOMAGO. e 1016 at 26-1 Jn

GLICEROFOSFATO GRANULADO ROBIN (GLICEROFOSFATO de CAL y de SODA) El solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago. ADMITIDO EN TODOS LOS HOSPITALES DE PARIS

